



Comunidad de Ospina Pérez en Palermo consiguió que les arreglen la IE

■ Regional 6-7



Una buena idea del consumo de las semillas de linaza

■ Salud 17



En vilo proyecto de endeudamiento para Neiva

■ Primer plano 3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.200

\$1500



“Aquí hay un pueblo que lo quiere, que lo respalda”

■ Sin ningún tipo de contratiempo o alteración del orden público se desarrolló la marcha de respaldo a las reformas del gobierno. Los maestros, los Indígenas, sindicatos como la Central Unitaria de trabajadores y la ADIH, se hicieron presentes en la masiva movilización. [Ciudad 10-11](#)

Incertidumbre en el sector de juegos de suerte y azar en Neiva

Neiva (29) y Pitalito (9), son los municipios que más le apuestan a este modelo de negocio, seguido por Garzón, Gigante y La Plata. Además, han tenido que subirse al 'juego' de las nuevas tecnologías.

[Páginas 2-3](#)

¿Sabe qué son las cesantías, el objetivo de las mismas y cuándo deben pagarse?

[Página 16](#)

CREG estaría en riesgo por intervención de Petro: ex ministros y viceministros de minas y energía

[Página 12](#)

En busca de la reactivación de algunas rutas del transporte público

Varias son las quejas existentes sobre el servicio de transporte público en la ciudad de Neiva, específicamente por la demora en ciertas rutas. Frente a esto, las empresas habilitadas para operar en la capital huilense se encuentran fortaleciendo esta área, pero dejan claro que todo obedece al transporte ilegal.

[Página 4](#)

Neiva

Incertidumbre en el sector de juegos de suerte y azar en Neiva

■ La coyuntura del país ha generado zozobra entre el sector de juegos de suerte y azar en la región, toda vez que, a pesar de la fructífera recuperación que han tenido luego de la pandemia, este año arrancó con dificultad y el panorama parece ser muy incierto. Además, han tenido que subirse al 'juego' de las nuevas tecnologías.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

Una rápida e importante recuperación ha tenido el sector de los juegos de suerte y azar en el país, sin embargo, la pandemia les planteó una nueva dinámica que ha venido adoptando en aras de no verse perjudicados.

Para el año pasado el sector aportó más de \$676.000 millones al sector salud bajo la figura de derechos de explotación. De esa cifra, el 45% corresponde a los casinos, un sector que no ha parado de crecer desde el fin de las restricciones impuestas a raíz de la pandemia. No obstante, esta nueva vigencia ha causado incertidumbre por las condiciones macroeconómicas de este año y expectativa frente a las reformas de salud y laboral.

Evert Montero, presidente de Fecoljuegos, explicó que, cerraron el año anterior superando las cifras que registraron antes de la pandemia, que fue especialmente dura con los casinos. "En el tercer trimestre de 2022 llegamos a tener casi 97.000 máquinas, un incremento de 16% respecto al primer trimestre de 2021. El número de establecimientos también ha venido creciendo hasta llegar a los 3.200 gracias a modificaciones tributarias que hizo el Gobierno de Iván Duque justo antes de la pandemia", señaló.

Dejó claro además que, en el trimestre de julio a septiembre de 2022, las últimas cifras disponibles, los aportes de los casinos al sector salud fueron de más de



La coyuntura del país ha generado zozobra entre el sector de juegos de suerte y azar en la región.

\$186.000 millones. Es decir, un aumento de 8% frente al mismo mes de 2021. Con todo, los ingresos reales para los empresarios del sector aumentaron 17%.

Pese a ello, uno de los problemas más grandes de la industria es el precio del dólar, porque las máquinas se compran y se financian con esta moneda. Además, la inflación los tiene en 'jaque' dado que normalmente lo primero que

Muchos de los casinos en la capital huilense le apuntarán a esa línea específicamente dado que lo que marca la diferencia es la tecnología de punta y la novedad que se tiene frente a cada juego en una máquina electrónica.

se recorta es lo del sector del entretenimiento.

Todo esto ha generado que las proyecciones de monto de apuestas para el último trimestre de 2022 ya muestran una leve desaceleración frente a periodos anteriores. De hecho, algunos casinos ya están vendiendo sus operaciones ante la creciente deuda y la incertidumbre.

Entre restricciones e innovación

Neiva (29) y Pitalito (9), son los municipios que más le apuestan a este modelo de negocio, seguido por Garzón, Gigante y La Plata. Carlos Alberto Álvarez Ortiz, asesor contable y financiero de dos sociedades de juego en Neiva, aclaró que, hay que partir del panorama que se vivió durante la pandemia.

Según expuso, para el año 2020 Coljuegos (ente regulador del monopolio de los juegos de suerte y azar en el país), dio la orden de que cerrar a partir del mes de abril todos los establecimientos de su competencia y esta medida se llevó a cabo hasta el mes de octubre, lo que significó que, los casinos estuvieran totalmente cerrados y se acoplaron a las diversas disposiciones en materia de los gastos de arrendamiento, servicios públicos y nómina. Fue allí donde se buscaron estrategias direccionadas al cumplimiento de esas obligaciones.

Una vez Coljuegos autorizó la apertura parcial para el mes de octubre, se logró tomar las riendas de manera paulatina. "Inicialmente solamente se autoriza la apertura del 50% de la capacidad total que se tenía en los casinos, la cual, se mide por el número de máquinas electrónicas que se tienen, incluidas las ruletas.

Sin embargo, para el mes de febrero del año 2021 ya autoriza toda la parte correspondiente a la ocupación total, es decir, que ya se podía aperturar bajo algunas condiciones específicas por efectos de la pandemia", detalló Álvarez Ortiz.

Es así como se logró cumplir el año 2021 con algunas condiciones económicas importantes, pero obviamente no con las esperadas dado que se tuvieron que asumir esos gastos fijos anteriormente mencionados. Realmente fue allí donde empezó a recuperar el sector con gran fuerza, pero con amplios retos.

De esta manera, el año 2022 se cerró con los resultados económicos esperados dando cumplimiento a todas las obligaciones fiscales que permitieron que los juegos de suerte y azar generen una gran rentabilidad.

Un cierre positivo y un inicio incierto

Aseguró entonces que, "durante el 2022 no tuvimos ningún inconveniente frente a alguna nueva normatividad, sin embargo, para este año se arrancó con un crecimiento de la expectativa por la reforma tributaria y laboral, las cuales podrían afectarnos con el incremento del IVA".

Vale recalcar que los juegos de suerte y azar pagan Impuesto al Valor Agregado, además, de los gastos de administración y los derechos de explotación del monopolio. Estos últimos se le paga a Coljuegos y el IVA se le traslada a la dirección de impuestos del Gobierno Nacional. Lo anterior,



EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila.

Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

FALLECIDO : JOSE AUDINO PEREZ ESPAÑA
CEDULA DE CIUDADANÍA : 1.624.970
FECHA DE DECESO : 07 de enero de 2023

PERSONAS QUE RECLAMA LA PENSIÓN : GRACIELA ZUÑIGA DE PEREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA : 26.470.094

CALIDAD : CÓNYUGE SUPÉRSITE

PERSONAS QUE RECLAMA LA PENSIÓN : CARMENZA PEREZ ZUÑIGA
(Hija discapacitada)

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General

Febrero 15 de 2023

Neiva



Para el año pasado el sector aportó más de \$676.000 millones al sector salud bajo la figura de derechos de explotación.

deja claro que la cifra aportada al sector salud proviene de los 393 operadores legales que hay en el país, quienes manejan 101.202 máquinas autorizadas.

Frente a la situación financiera de estos modelos de negocio se cumplió durante el año anterior. “Hay que tener en cuenta de que cada día se tiene que ser más novedoso. Con respecto al año 2021 en el tema presupuestal nos bajamos a un 70%, mientras que, en el 2022 llegamos a un 112%, lo que significa que, los ingresos se normalizaron y aparte de eso crecimos un poco más, al menos lo establecido en el IPC”, informó.

Lucha contra la ilegalidad

Empero, resaltó que el panorama, en ese sentido, podría ser favorecedor teniendo en cuenta que Coljuegos viene en un proceso de fiscalización y seguimiento con las diferentes autoridades en aras de atacar con contundencia la ilegalidad en la explotación de los juegos de suerte y azar. Es que la amenaza más real para el sector es la ilegalidad.

Hay 50.000 máquinas ilegales en el país, un tercio del total. Estas máquinas no están sujetas a impuestos por lo que pueden dar premios más generosos. Es una competencia difícil.

“Si nosotros miramos en la ciudad de Neiva se ha venido haciendo apertura de varios casinos y vemos que antes nosotros no teníamos tanto juego de suerte y azar. Hay que tener en cuenta de que el municipio debe controlar esa parte porque cuando nosotros

vemos lo correspondiente a estos casinos que son los que contribuyen en gran parte a la salud, nos preocupa que al no ejercerse el control oportunamente no se podrá ejercer con las obligaciones pertinentes”, determinó el asesor.

Bajo toda esta lógica, para el experto, la vigencia 2023 será positiva, pero si se entiende e implementa la transformación del sector, toda vez que, ese éxito se reducirá a los juegos online que han venido mostrando un comportamiento creciente por las

mismas dinámicas realizadas en estos últimos años.

Por tanto, muchos de los casinos en la capital huilense le apuntarán a esa línea específicamente dado que lo que marca la diferencia es la tecnología de punta y la novedad que se tiene frente a cada juego en una máquina electrónica.

Desafíos

“Eso ofrece seguridad frente a la inversión económica que se está realizando en cuanto a lo que tiene que ver con el pago del premio y regulación que da Coljuegos. Entonces la expectativa está en esa línea para este año. En esos juegos localizados lo que debemos mirar siempre es la tecnología de las máquinas porque eso es lo que llama la atención, además, de que se actualice permanentemente los juegos y de acuerdo a eso se busca que sea novedoso y tenga la expectativa que requiere el cliente”, comentó Álvarez Ortiz.

Sumado a esto, se enfocarán en el mejoramiento de la estructura física de estos modelos de negocios dado que el propósito es que se conviertan en lugares agradables en donde se brinda una atención adecuada, de hecho, normalmente se brinda refrigerios. De allí la importancia de estar en búsqueda de estrategias que permitan el sostenimiento de los casinos en el mercado que es complejo dado que cada día hay más competencia.

Concluyó así que, “Aquí lo que se busca es sostenerlo, se hacen muchas estrategias y todo con mano de obra y proveedores de la región”.

Finalmente, Ingrid Castaño Rodríguez, propietaria de un casino en el centro de Neiva, dijo que, arrancaron un 2023 muy malo debido a la dinámica económica que ha apretado el ‘bolsillo’ de los ciudadanos. “El año pasado se tuvo un incremento del 78% de ganancias, pero yo creo que este 2023 viene muy duro por la situación económica, todo está muy caro y eso aleja a los clientes. Estamos pensando en hacer sorteos y realizar estrategias que los atraigan”, indicó.

Una rápida e importante recuperación ha tenido el sector de los juegos de suerte y azar en el país, sin embargo, la pandemia les planteó una nueva dinámica que ha venido adoptando en aras de no verse perjudicados.



Hay 50.000 máquinas ilegales en el país, un tercio del total.

Primer plano

En busca de la reactivación de algunas rutas del transporte público en Neiva

■ Varias son las quejas existentes sobre el servicio de transporte público en la ciudad de Neiva, específicamente por la demora en algunas rutas. Frente a esto, las cinco empresas habilitadas para operar en la capital huilense se encuentran fortaleciendo esta área, pero dejan claro que todo obedece al transporte ilegal que, incluso podría poner en riesgo la operatividad en la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

“Esperar las busetas en Neiva es una odisea. En algunas rutas he tenido que esperar 15, 20 o hasta 30 minutos y no sé por qué la demora. Es lo más económico, pero más demorado, por eso, cuando tengo afán me toca coger moto”, indicó Andrea Rodríguez, una joven estudiante universitaria que normalmente se moviliza en el transporte público de la capital Huila.

Así como este son muchos los comentarios negativos frente a este servicio ofrecido en la ciudad y pese a que no es algo nuevo, cada vez el inconformismo con ciertas rutas específicas es mayor dado que aparte de la demora también se cuenta con vehículos poco higiénicos, conductores poco comprensivos y capacitados atender a los ciudadanos y como si fuera poco existen zonas en donde ni siquiera llega el servicio.

Frente a esta situación, Diario Del Huila, dialogó con Juan Carlos González García, gerente de la Operadora Integrada De Transporte Amable Opita, quien rectificó que, en efecto esta situación se viene presentando, sin embargo, las cinco empresas prestadoras del servicio autorizadas para operar en la capital huilense están fortaleciendo sus vehículos para mitigar estas problemáticas.

“Durante los años que vivimos esos momentos tan difíciles de pandemia se presentó una afectación muy profunda para el sector del transporte público, en el sentido de que, fueron muchos los pasajeros



Cootranshuila, Coomotor, Cootransneiva, Autobuses Unidos del Sur y Flota Huila S.A, son las cinco empresas que tienen habilitación por parte del municipio para operar.

que se nos fueron y lamentablemente no hemos podido volver a recuperar esa cifra”, manifestó.

Sumado a lo anterior, insistió en que, esto obedece a la afectación por el transporte ilegal que viene ganando espacio y ha sido reiteradamente denunciado, lo cual, ha impedido que se recupere ese

nivel inicial pre-pandémico de pasajeros. Eso ha generado en todas las ciudades capitales del país, una salida de varios vehículos que se han ido a procesos de chatarrización o talleres.

Empresas que presentan mayores dificultades

Cootranshuila, Coomotor, Cootransneiva, Autobuses Unidos del Sur y Flota Huila S.A, son las cinco empresas que tienen habilitación por parte del municipio para operar; las tres primeras del sector cooperativo y las dos últimas de las sociedades anónimas.

Según González García, desde las empresas se están haciendo todos los esfuerzos para volver a reactivar algunas rutas y es así como en los últimos cuatro meses, es decir, desde octubre del año pasado se han podido reactivar más de 60 vehículos.

Esta problemática se presenta de manera generalizada en todas las empresas, pero desde luego una en mayor grado que otras y así se les ha manifestado a las autoridades, por tanto, el compromiso desde la operadora y cada empresa es retomar gradualmente las rutas que en este momento no están.

Para el caso Coomotor la ruta 7 y 49 son las que mayor dificultad presentan, mientras que, el problema de la ruta 29 es la que genera preocupación para Cootransneiva y finalmente el ‘dolor de cabeza’ para Cootranshuila es la ruta 22.

“Ante eso ya hemos establecido compromisos con la Administración de Neiva con parte de los representantes legales de las cinco empresas y se están restituyendo paulatinamente los servicios, pero el gran origen de la problemática siempre ha sido el

transporte ilegal que no permiten que los transportadores tengan un equilibrio económico para poder mantener sus flotas en condiciones técnicas necesarias”, afirmó el gerente de la Operadora Integrada De Transporte Amable Opita.

¿Hay riesgo de quedarse sin transporte público?

En razón a ello, se continúa pidiendo a la Alcaldía de Neiva que siga intensificando su accionar para controlar el transporte ilegal porque definitivamente mientras se mantenga, será muy difícil retomar nuevamente algunas rutas, sin embargo, existe un compromiso serio de trabajar en pro de ello. A la fecha, incluso se han reactivado ocho rutas que no se venían abandonado desde hace algún tiempo.

“Si no se adoptan nuevas medidas para el control del transporte ilegal, a la capital del huilense le pasará como a otras regiones del país que se están quedando sin transporte público. Además, de la inseguridad que azota a la ciudad e impide que se puedan cumplir algunas rutas, entonces hay que

Para el caso Coomotor la ruta 7 y 49 son las que mayor dificultad presentan, mientras que, el problema de la ruta 29 es la que genera preocupación para Cootransneiva y finalmente el ‘dolor de cabeza’ para Cootranshuila es la ruta 22.



EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila.

Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

FALLECIDO	: ROQUE ROJAS
CEDULA DE CIUDADANÍA	: 1.660.777
FECHA DE DECESO	: 16 de Enero de 2022
PERSONAS QUE RECLAMA LA PENSIÓN	: FERMINA CABRERA CUELLAR
CEDULA DE CIUDADANÍA	: 26.581.931
CALIDAD	: CÓNYUGE SUPÉRSITE

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Febrero 15 de 2023

Atentamente
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General



Primer plano

estar pendientes de varios puntos”, añadió.

Desarrollo acorde a la expansión urbanística

Aclaró también que, teniendo en cuenta el avance en el Plan de Ordenamiento Territorial, el desarrollo urbanístico ha contribuido en la expansión del servicio y sus rutas. En ese sentido, se está teniendo en cuenta desde la Alcaldía de Neiva este panorama para encontrar soluciones.

De allí la importancia de trabajar mancomunadamente con la institucionalidad para llegar a diversas zonas como lo han hecho en la comuna seis en donde no existió el servicio y ahora hay cinco rutas.

Finalmente, en referencia a los paraderos, determinó que, esto surgió el año pasado en el mes de noviembre solicitaron al ministerio de Transporte un diálogo incluyente con las autoridades locales en las ciudades donde la nación está haciendo traslado de recursos para las obras de los sistemas estratégicos.

“Neiva es una de esas ciudades donde la nación transfiere unos recursos para desarrollar las obras. En vista de que por las mismas razones nos estábamos viendo atrasados, nosotros insistimos mucho en qué Neiva tiene varios temas que atender para estos dos años 2023 y 2024. Para nosotros es importante la construcción de toda la estructura operacional porque ahí tenemos un atraso y la idea es desatrasarnos en ese frente de obras”, concluyó.

De allí la importancia de trabajar mancomunadamente con la institucionalidad para llegar a diversas zonas como lo han hecho en la comuna seis en donde no existió el servicio y ahora hay cinco rutas.



Según González García, desde las empresas se están haciendo todos los esfuerzos para volver a reactivar algunas rutas

Incierto, así está el proyecto de endeudamiento en Neiva

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Enredados así se pudieron ver a los concejales que hacen parte de la comisión de Presupuesto y Crédito Público durante la sesión de aprobación del proyecto de endeudamiento. La jornada inició con la propuesta del cabildante Lourdes Mateus, argumentando el tener en cuenta la acción preventiva de la Procuraduría ante el proceso entorno a la propuesta de la Alcaldía de Neiva.

Vicios de procedimientos advirtieron distintos concejales que hacen parte de la Comisión puesto que presuntamente hubo violación al reglamento interno de la Corporación al no haber sido publicada la ponencia que rindió el concejal Alejandro Serna en la página web del Concejo Municipal para que fuera de público conocimiento.

Frente a lo anterior, el presidente de la Comisión Jaima Unda Celada dijo que aplaude que la Procuraduría haya puesto los ojos sobre el proyecto y esté pidiendo todos los documentos ya que esto le da mucha más transparencia al trámite.

Durante la aprobación del orden del día, para archivar o continuar el estudio del proyecto, que surtió el tiempo establecido dentro del reglamento interno, se pudo evidenciar que la votación aun cuando surtió un reversazo, generó la polémica una hora casi después de la sesión.

German Casagua, Lourdes Mateus, Amin Losada, Jesús Garzón, Jaime Unda, Alejandro Serna y Deiby Martínez. No hizo presencia el concejal Fai-



Por más de seis horas se estudio el proyecto que hoy no tiene norte.

ber Tamayo.

La sesión se declaró permanente al tardar más de seis horas de estudio y debate donde se escu-

chó a la comunidad y se dieron las garantías a los corporados, pero que al cierre de esta edi-

ción no se había definido cuál era el rumbo de este proyecto de endeudamiento.

Regional

Comunidad de Ospina Pérez en Palermo consiguió que les arreglen la Institución Educativa

■ Tras varios años tocando puertas y acudiendo incluso a una acción de tutela que ganaron, los integrantes de la comunidad educativa de la vereda Ospina Pérez de Palermo celebra que por fin les arreglaran la sede de la Institución a la que acuden cerca de 250 estudiantes.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Hernán Galindo M

Fueron varios meses y se podría decir que, hasta años los de espera, ya que desde el año 2020, los miembros de la comunidad educativa de Ospina Pérez en zona rural del municipio de Palermo venían reclamando el arreglo de las instalaciones de la institución que se deterioraron por el paso del tiempo.

Los trabajos se iniciaron con el apoyo de la Administración Municipal en cabeza de la alcaldesa Natalia Caviedes que hizo el anuncio de las intervenciones tanto en esa institución como en otras que venían haciendo cola en la espera para que se invirtieran recursos en el arreglo de las sedes.

Antecedentes

El rector de la Institución en Ospina Pérez, Jorge Valencia, contó a Diario del Huila sobre el proceso que debieron adelantar hasta llegar a un feliz termino con el inicio de los trabajos.

“Con los recursos que manda la nación de gratuidad y lo que aporta la alcaldía para pagar los servicios públicos, no teníamos un dinero adicional para hacer el cambio de cubierta, arreglar el problema de aguas lluvias”, dijo.

El argumento se sustentaba en la ubicación de la vereda que se encuentra en un hueco y entonces el agua que baja de la vereda entra directamente al colegio, “todo se inundaba, la sala de profesores, el restaurante escolar, los salones al punto que primero teníamos que hacer brigadas para retirar el agua, la arena y la basura que



Trabajos institución educativa Ospina Pérez de Palermo.

arrastraba el agua del centro poblado”, anexo.

Les tocó oficiar en varias ocasiones a la alcaldía, enviar videos para sustentar la necesidad imperiosa de una intervención y ante la falta de respuesta, la Defensoría del Pueblo, les ayudó a presentar una tutela en 2021, que finalmente ganaron y que hace parte de la solución.

“La tutela la ganamos en primera y segunda instancias, ordenando el arreglo de la institución, porque se llovía, las aguas lluvias

“La tutela la ganamos en primera y segunda instancias, ordenando el arreglo de la institución, porque se llovía, las aguas lluvias llegaban e inundaban el colegio y los baños estaban igualmente en situación deplorable”.

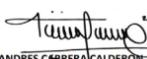
llegaban e inundaban el colegio y los baños estaban igualmente en situación deplorable”, contó el rector Valencia.

Se iniciaron los trabajos

Al margen de los anuncios y de quien se atribuya la consecución de los recursos, lo importante es que ya empezaron, la alcaldía de Pa-



Jorge Valencia, rector hace doce años en Ospina Pérez.

 <p>ALCALDÍA MUNICIPAL PITALITO - HUILA</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO COMUNICACIÓN OFICIAL</p>	<p>CODIGO F-GD-CO-02</p>
		<p>VERSION 1</p>
		<p>FECHA 30/11/2008</p>
<p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS PRESTACIONES ECONÓMICAS EDICTO EMPLAZATORIO EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO HUILA</p>		
<p>LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR PRIMERA VEZ</p>		
<p>Todas aquellas personas que se crean con derecho a reclamar las PRESTACIONES ECONÓMICAS (SEGURO POR MUERTE) de quien en vida se llamó FELIX OMAR CUBIDES RAMIREZ, (Q.E.P.D.), y se identificaba con la cedula de ciudadanía número 12224521, docente pensionado de la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, quien falleció el pasado 2/06/2021; para que en el término de DIEZ (10) DIAS HABILDES contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante esta Secretaría para hacer valer sus derechos que por ley puedan acceder o reclamar las prestaciones económicas antes expuestas, acreditando la calidad que ostente para ello.</p>		
<p>Pitalito, 14 de febrero del 2023</p>		
<p> ANDRÉS CABRERA CALDERÓN Profesional Universitario Prestaciones sociales y Carrera Docente</p>		

lermo, apropió de recursos de regalías \$1.500 millones de pesos, para el arreglo de la institución de Ospina Pérez y otras que estaban en las mismas condiciones.

De esos recursos un poco más de \$500 millones serán invertidos en la Institución de Ospina Pérez, que tendrá de acuerdo al objeto del contrato la intervención de la cubierta de la parte baja, el arreglo de los baños, la cocina y la ampliación de un canal para recoger las aguas lluvias con lo que se pretende terminar el tema de las inundaciones, “van a hacer una especie de canal para que las aguas no entren a la institución”, dijo.

Dentro de los arreglos se contempla el mejoramiento de una de las canchas múltiples que requiere el mejoramiento del piso y de las graderías.

Sin embargo, quedarán faltando algunos arreglos como la parte administrativa y el salón de informática, que esperan que se logre arreglar más adelante, ya que en la tutela quedó involucrada a Gobernación, que se defendió con el argumento que la alcaldía no pasó un proyecto para ser cofinanciado y se comprometió que una vez se presente el proyecto ayudar para su realización.

“Desde la Secretaría de Educación nos informaron que quedaron pendientes algunos ítems y que una vez el municipio presente un proyecto ellos pueden hacer un aporte”, sumó

De esos recursos un poco más de \$500 millones serán invertidos en la Institución de Ospina Pérez, que tendrá de acuerdo al objeto del contrato la intervención de la cubierta de la parte baja.



Son varios los trabajos que se están ejecutando.

el rector Valencia.

Son las situaciones que deben enfrentar los alumnos de la zona rural en muchos de los municipios que a cuenta gotas reciben la atención necesaria para poder tener sus instalaciones en buenas condiciones, en muchos casos por la negligencia, más que por la falta de voluntad o recursos.

Finalmente, el rector comentó que seguirán trabajando para que les arreglen la sede de preescolar y de primaria que también ya comienzan a reclamar intervenciones y de esta manera poder atender a la población de 250 estudiantes que

acuden a diario desde preescolar hasta el grado once. Comenzaron el 16 de enero, cuentan con alimentación escolar, pero está pendiente el transporte que como van las cosas solo se hará efectivo después de semana santa.

Con mesa técnica se trabaja por la seguridad del sur del departamento



Mesas técnicas entre la Administración y la Fuerza Pública y Militar crean estrategias para crear seguridad.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

En las últimas horas se llevó a cabo la mesa técnica de seguridad en el municipio de Pitalito con la participación de autoridades territoriales, entres de control, fuerzas militares y policía donde se revisaron las cifras de los diferentes delitos cometidos en el municipio durante el 2023.

Debido a los hechos de inseguridad que se han presentado en el sur del Huila, se creó la estrategia

“Pitalito seguro por una región que vive y crece” una estrategia que permitirá a la institucionalidad realizar actividades sociales alternas a las actividades policiales y con ella, aportar a la construcción de un tejido social desde el trabajo en el territorio fortaleciendo las redes comunitarias y ciudadanas pero sobre todo generando un impacto positivo en cada una de las familias huilenses y laboyanas.

Adicionalmente, reflexionar so-

bre nuevas formas de fortalecer las relaciones como sustento del tejido social y hacer un reconocimiento de espacios propicios para construir convivencia y desarrollo humano y social.

Algunas de las actividades sociales que se realizarán en el marco de esta estrategia son las caravanas por la vida, una acción del departamento de Policía Huila para fortalecer la seguridad y la convivencia en las zonas veredales y urbanas a través de talleres, char-

las de sensibilización entre otras actividades lúdico-recreativas dirigidas a la infancia, juventud, entre otros, igualmente, otras acciones implementadas por el Ejército Nacional.

Finalmente, es primordial integrar la dimensión de seguridad ciudadana dentro de otras agendas de desarrollo pensando en mejorar la inclusión social y convivencia de los huilenses.

Como es de conocimiento público Pitalito ha sido uno de los municipios más afectados en prácticamente todos los delitos, encabezando el homicidio, que es el delito de alto impacto que más afecta a los laboyanos.

Es por este motivo que, se hace imperiosa la necesidad de que se tengan estrategias que mitiguen este flagelo que impacta a la sociedad.



Se busca bajar las estadísticas.

Nacional

Petro volvió a salir al balcón para hablarle a los colombianos

■ Como en épocas anteriores, el actual presidente de los colombianos Gustavo Petro Salió al balcón, esta vez en la Plaza de Armas, para dirigirse a quienes salieron a marchar. Aprovechó para defender sus reformas.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Este martes 14 de febrero el mandatario convocó a los colombianos a las calles para que lo acompañaran a defender la reforma a la salud. Al tiempo, pidió a los que viven en la capital que llegaran hasta la Plaza de Armas para hablarles directamente y hacer pedagogía sobre las reformas que presentó su Gobierno.

“Lo que tenemos son tres reformas, no las únicas ni las últimas. Son reformas que buscan garantizar los derechos universales de la gente, laborales, en salud y pensionales. Tres reformas que buscan más justicia”, dijo el jefe de Estado.

Sin un libreto o discurso preparado, el presidente Gustavo Petro les habló durante casi hora y media a los asistentes. Los asistentes escucharon las explicaciones del mandatario sobre el ambicioso paquete de reformas que presentará este año al Congreso y que, si bien no es una sorpresa porque fue lo que prometió durante la campaña presidencial, sí ha generado revuelo en especial entre sus críticos que lo han señalado de querer “refundar el país”.

Para el presidente, no solo sus contradictores políticos están haciendo críticas sin fundamento a su plan de reformas. También cree que las explicaciones que se están haciendo desde la prensa no son precisas y están induciendo a confusiones a la ciudadanía.

“Lo que nos ha traído a esta crisis humana es una ideología, una manera de entender el mundo, las personas, los Estados, las políticas: se llama neoliberalismo”, afirmó el presidente Petro. Dentro de esa crítica lanzó un segundo sablazo a la prensa, pues consideró que desde

La escena de este martes y el discurso deja la duda de si usará las calles para generar presión en las otras ramas del poder y si habrá pleno respeto a las decisiones.



Petro se dirigió a los colombianos desde el balcón.

allí se ha defendido dicho modelo económico.

“Es importante que sepamos en qué consiste esa ideología que se ha defendido por todos los medios de comunicación en general, por buena parte del pensamiento humano y político de las últimas décadas... Por parte de todos los gobiernos del mundo, pero también el de Colombia”, añadió Petro.

En cuanto a la reforma pensional

“Nos produjeron dos mundos en la Ley 100: unas personas cotizan en los fondos privados de pensiones, y otras personas que no logran trabajar formalmente, no pueden cotizar. En el segundo mundo, donde no hay salarios sino rebusque, los viejos y las viejas, según la ley, no tendrán pensión”, enunció Petro Urrego. En esa medida, criticó en repetidas ocasiones a los “dos banqueros” más grandes del país.

Concretamente, cuestionó a los dueños de los bancos, quienes, de acuerdo con Petro, son los que se quedan con la plata de quienes aportan a pensión: “Así no se construye paz, porque ese mecanismo, lo único que ha generado es que ese dinero de los cotizantes, guardado durante 20, 30 años en los bancos bajo control y uso de los dueños de los bancos, solo enriquece a dos banqueros”, sentenció.

Son pocos los antecedentes en los últimos gobiernos de un mandatario que salga a dar un discurso de este tipo, mucho menos

abriendo las puertas de la Plaza de Armas para que haga las veces de lo que históricamente ha sido la Plaza de Bolívar.

La escena de este martes y el discurso deja la duda de si usará las calles para generar presión en las otras ramas del poder y si habrá pleno respeto a las decisiones.

En la finalización de su discurso, el mandatario colombiano hizo un llamado directo a la movilización: “Aquí llegó el momento de levantarse. El presidente de la República de Colombia invita a su pueblo a levantarse y a convertirse en una multitud consciente”.

Bebé murió en extrañas condiciones en jardín infantil de Bogotá

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Consternados se encuentran los bogotanos luego de que el lunes 13 de febrero una bebé de cuatro meses falleció en el Jardín Infantil Mi Mundo Artístico, ubicado en la carrera 129a con calle 142a, en la localidad de Suba, al norte de Bogotá.

La respuesta del jardín es que la bebé

murió en medio de una siesta, luego de comer, mientras la familia de la menor aseguró que su hija estaba en perfectas condiciones una vez la dejaron en este lugar.

Aún se desconoce el dictamen del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que indicaría el motivo del fallecimiento de la bebé.



Se esperan respuestas ante este suceso.

Captura a un sujeto en flagrancia por el delito de hurto

En el operativo se logró la recuperación de los elementos hurtados

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

La Policía Nacional en desarrollo del plan choque “Construyendo Seguridad”, logró la captura en flagrancia de un sujeto por el delito de Hurto.

Es así como en una rápida reacción y a la llamada oportuna de la comunidad, sobre la carrera 25 sur con calle 39 los uniformados adscritos al Cuadrante 18 logran la captura en flagrancia de un hombre de 21 años de edad quien es señalado por la comunidad, de minutos antes haber hurtado herramientas que se encontraban al interior de una vivienda, quien de manera arbitraria ingreso al sitio donde se encontraban estos elementos.

Es de resaltar que los elementos hurtados estarían avaluados aproximadamente en \$4.000.0000 de pesos y fueron devueltos a su propietario en el Comando de la Policía Metropolitana de Neiva.

El Capturado, fue dejado a

Es de resaltar que los elementos hurtados estarían avaluados aproximadamente en \$4.000.0000 de pesos.



El capturado con lo elementos.

disposición de autoridad competente por el delito de Hurto, donde un juez de control de garantías, definirá su situación judicial.

Captura de un hombre por el delito de hurto



Cayó 'Carlitos'.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

Unidades adscritas al cuadrante 13 del CAI Periodistas logran en la carrera 9 con carrera 8 sector centro la captura en flagrancia de Carlos Andrés Cleves Quintero conocido como “Carlitos” de 19 años de edad, residente en el barrio Palmas.

Este individuo fue sorprendido por la comunidad en momentos en que hurtaba, a bordo de una

motocicleta marca AKT, mediante la modalidad de raponazo, un celular.

Es de anotar que la motocicleta fue dejada a disposición de la fiscalía y la persona capturada fue dejada a disposición de autoridad competente, donde un juez de control y garantías quien decidió cobijarlo con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

Grave accidente de tránsito dejó 2 víctimas mortales



Fatal accidente sobre la vía del municipio de Palermo.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

Un nuevo accidente de tránsito se registró en la mañana del 14 de febrero sobre la vía Juncal-Neiva, jurisdicción del municipio de Palermo en el km 13+700 metros donde se vieron involucradas tres motocicletas y donde fallecieron dos personas.

Las víctimas fueron identificadas como Yurani Buendía Díaz

quien conducía la motocicleta color gris, de placa PCR – 78F y Julián David Toledo quien conducía la motocicleta negra de placa SNB – 88B. Ambos fallecieron en el lugar de los hechos.

La persona que resultó herida fue el conductor de la otra motocicleta involucrada de placas FCF – 50E, quien fue trasladado a la clínica Medilaser de Neiva para su valoración.

De acuerdo con las hipótesis, la invasión del carril por parte de uno de los fallecidos habría sido lo que ocasionó el accidente.

Duro contra el tráfico de estupefacientes

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

La actitud sospechosa de dos hombres que se movilizaban en motocicleta a alta velocidad llevó a la patrulla motorizada del Batallón Pigoanza de la Novena Brigada en un trabajo coordinado con Policía, Huila, a realizar labores de seguimiento, las que finalizaron con la incautación de 10 kilos de marihuana, avaluados

en 10 millones de pesos, aproximadamente.

Las dos personas al notar la persecución de las tropas decidieron arrojar una bolsa negra plástica con 20 paquetes que contenían la sustancia ilícita. La acción se registró en carrera 4 con calle 12 del municipio de La Plata, occidente del Huila.

Los controles son permanentes en los ejes viales, en los cascos urbanos y cuentan con el apoyo de la Red de Participación Cívica, que con su información oportuna permite a la Fuerza Pública actuar con celeridad y eficiencia.



Los 20 paquetes que contenían la sustancia ilícita.

Con normalidad y en paz transcurrió marcha de respaldo al gobierno Petro

■ Sin ningún tipo de contratiempo o alteración del orden público se desarrolló la marcha de respaldo a las reformas del gobierno. Los maestros, los Indígenas, sindicatos como la Central Unitaria de trabajadores y la ADIH, se hicieron presentes en la masiva movilización.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Galindo M.

Cientos de personas se dieron cita por las calles de la ciudad de Neiva para mostrar su respaldo a las reformas propuestas por el gobierno del presidente Gustavo Petro, quien invitó a salir a las calles ayer 14 de febrero para dar un voto de confianza a lo que propuso en campaña y que ahora busca realizar a través de las reformas que comenzarán a ser analizadas por el Congreso.

Con puntos de salida desde la Universidad Surcolombiana, el Pasaje José Eustasio Rivera y la Central de Abastos, Surabastos, los manifestantes se desplazaron desde las nueve de la mañana hasta llegar al parque Santander en donde se escucharon los discursos de respaldo a las políticas, especialmente de tipo social del gobierno nacional.

Diario del Huila acompañó la movilización para conocer sobre el pensamiento frente a las iniciativas que están plasmadas especialmente en las reformas como la de la salud, que ya fue radicada por el ejecutivo en el Congreso, la reforma laboral y la reforma

Justiniano Campo, representante legal del Consejo Regional Indígena del Huila, CRIHU, contó parte de las motivaciones para participar en estas marchas en favor y en respaldo al presidente Petro y sus políticas.



Con normalidad se cumplieron las marchas en el Huila.

pensional entre otras.

Es de anotar que no se dieron taponamientos de vías ni alteraciones del orden público, salvo los trancos normales que se formaron en sectores como la Terminal de Transportes, el Parque de la Música y el centro de la ciudad hasta tanto finalizó la jornada.

El consejo regional indígena presente

Unos dos mil indígenas provenientes de los diferentes resguardos que hay en el departamento, se dieron cita para tomar parte de la marcha en la que se destacaron por su activismo permanente en favor de las reformas que para ellos están contempladas en el plan de desarrollo y con la que esperan se salde parte de la que llaman la deuda histórica que se tiene con las comunidades indígenas.

Justiniano Campo, representante legal del Consejo Regional Indígena del Huila, CRIHU, contó parte de las motivaciones para participar en estas marchas en favor y en respaldo al presidente Petro y sus políticas.

“Nosotros como movimientos indígenas del Huila, junto a las bases de las comunidades nos hacemos presentes en aras de apoyar el Plan Nacional de Desarrollo, del gobierno del cambio para el país y las reformas que nos interesan no solo a nosotros sino a toda la sociedad que han entendido de la necesidad del cambio en Colombia”, argumentó.

El dirigente de las comunidades indígenas en el Huila destacó que las movilizaciones fueron pacíficas para decir que como colombianos están prestos a que esto se dé como lo que la comunidad y los pueblos vienen esperando

desde hace años.

Justiniano, adicionó que fueron unos dos mil miembros de las comunidades indígenas los que llegaron hasta Neiva para apoyar la marcha pacífica, “como lo manifestamos y cumplimos la palabra empeñada no hubo taponamiento ni cierres de vías”, indicó.

Aunque no se han sentado a dialogar con el gobierno tienen claro que tanto como ellos están en la tónica de trabajar de manera conjunta, “estamos esperando cuando nos convocarán para adelantar conversaciones, en ese sentido ya tenemos avanzados los contactos y será él quien nos dirá cuándo”, agregó.

Al indagar sobre la situación en los territorios, el líder indígena en el Huila, comentó que hay zonas que aún tienen dificultades, “pero más que sobre violencia, lo que se siente es la discriminación de parte de diferentes sectores armados ilegales, que es algo complejo para nosotros”.

En las reformas tienen claro qué es lo que quiere cada pueblo, como en educación, en la reforma a la salud, la parte laboral, pensiones y otros temas.

Recordó finalmente a la gente que la marcha no es en contra del gobierno, ni en contra de ellos sino el apoyo como ciudadanos para que entendamos y podamos tener esa vida tranquila que todos deseamos. “Que no tengamos más esa violencia que hemos vivido por tantos años y que hemos perdido seres queridos en cada familia en el país”.

Al parque Santander llegaron los participantes de diferentes sectores, los del Pacto Histórico, El Polo Democrático, algunos sectores de partidos distintos como el Liberal que se denominan liberales con Petro y así cada quien se acercó para dar su voz de respaldo a las reformas.

“Muy activos se mostraron los educadores que

hicieron parte de la apertura de la manifestación con sus voces en favor de la reivindicación de la educación que debe tener todas las garantías tanto para los educadores como para los estudiantes”, según argumentaron.

Los maestros

Los educadores se hicieron presentes como en sus mejores momentos cuando protestaban contra los gobiernos de turno, en esta oportunidad sus voces fueron de respaldo a la reforma educativa que esperan.

En su momento, Petro aseguró que con la reforma educativa busca: “una sociedad donde todos sus integrantes tengan el máximo de escolaridad y cultura no es una utopía. Pueblos más pobres que nosotros hace décadas son ahora sociedades del conocimiento solo porque invirtieron durante décadas y con prioridad en la educación pública”.

Jairo Losada, secretario general de la ADIH, lo primero que señaló es que nunca en la historia del país, el pueblo ha salido a respaldar unas reformas. “Estamos tumbando reformas, que en el pasado nos costaron muertos, pero hoy salimos a marchar para decirle a Petro que aquí hay un pueblo que lo quiere, que lo respalda y que estamos seguros que estas reformas nos permitirán salir adelante



Los indígenas dijeron presente, Justiniano Campo Líder del CRIHU.

y construir país sin tantos odios”.

En el campo de la educación las reformas apuntan a que la educación pública sea fortalecida, incluida una reforma el sistema general de participaciones para que lleguen los recursos de manera oportuna a las regiones, “que haya comida permanente en los restaurantes escolares y se acabe la corrupción que tanto daño ha causado en el sistema educativo”.

Normalidad académica

El dirigente sindical anticipó que a partir de hoy miércoles retorna la normalidad académica a las instituciones oficiales en el departamento, aunque algunos laboraron ayer, tuvieron permiso quienes salieron a marchar.

“Desde hoy hay normalidad académica, todos estaremos en las aulas, el trabajo es normal, no hay marchas para acompañar, de tal manera que estaremos celebrando con nuestro trabajo en las instituciones educativas que ayer salimos a marchar, pero hoy hay normalidad”.

Dejó claro que los educadores

no están apoyando las otras marchas que se anuncian a lo largo de los próximos días y reiteró que con las reformas en el caso de las participaciones se solucionen las deudas históricas que hay en la educación pública y lo estamos demostrando que es posible.

La movilidad

Como se anticipó todos los corredores viales en el departamento estuvieron funcionando de manera normal durante el día de la marcha convocada como respaldo a las reformas propuestas por el gobierno del presidente Gustavo Petro.

Desde los diferentes puntos de la geografía en el departamento el reporte fue de total normalidad. Los terminales de transporte tanto de Neiva como de los demás municipios funcionaron normalmente y tuvieron despachos a los distintos destinos tanto dentro del departamento como fuera del mismo.

Abastecimiento normal

Por ser ayer martes el primer día de mercado de la semana, existió cierto temor sobre que se pudiera

ver afectado el suministro de víveres en la ciudad y en otros municipios del Huila.

Por el contrario, la actividad comercial de peucederos estuvo marcada por un incremento en las ventas, tal como lo reportó el gerente de Surabastos, el principal centro de abastecimiento de alimentos del surcolombiano.

Germán Peña, gerente de Surabastos en diálogo con Diario del Huila, manifestó que tenían cierto temor sobre el normal desarrollo de las actividades de ayer martes y por el contrario llegó mucha gente desde muy temprano a llevar los productos de la canasta familiar.

“Las marchas que se han anunciado por estos días, no nos han afectado, todo ha estado dentro de la normalidad, en la madrugada de ayer llegó buen mercado, lo habitual tanto en víveres, abarrotes, frutas y verduras”, comentó.

Adicional Peña, dio a conocer que llegó una buena afluencia de clientes, llegó mucha gente a proveer, “pudo ser quizás el anuncio de las marchas y por lo que motivó a más gente a salir a hacer mercado en gran proporción”, agregó.

De todas maneras, se mantienen a la expectativa en torno a las otras marchas y lo que se vaya presentando cada día de acuerdo con lo que suceda. “Mantenemos las alertas sobre posibles marchas y sobre todo bloqueos, para saber así mismo cómo actuamos nosotros”.

Mantienen un diálogo permanente con los comerciantes que han manifestado que todo está dentro de la normalidad, para ellos no ha habido anuncio de parte de los proveedores de no envío de mercancía o que se va a demorar más, o desabastecimiento y mucho menos especulación y acaparamiento.

La única afectación que han tenido este año en la central mayorista es la que se generó por el cierre de la Panamericana en el departamento del Cauca, “se afectó especialmente la papa, a raíz que buena parte del producto nos llega de esa zona, pero la gente se está abasteciendo en la Sabana y no ha habido mayor inconveniente”, concluyó.

Sobre el costo de los productos básicos de la canasta familiar, el gerente piensa que se han mantenido estables en los últimos días, con alzas de cien pesos, pero a la semana siguiente bajan por lo que la tendencia es a estabilizarse.

Así fue el día de la marcha en respaldo a las reformas petristas, ahora se mantienen una serie de jornadas que continuarán hoy con marchas a las que se han ido adhiriendo diferentes grupos gremiales con intereses particulares.

Uno de estos sectores es el de los taxistas, quienes ya han anunciado otro paro y bloqueo de vías para el próximo 22 de febrero. La razón: manifestar la inconformidad del gremio hacia las plataformas de movilidad y las bajas tarifas.



Para hoy se esperan otras movilizaciones.



Los educadores se sumaron a las voces de respaldo a las reformas.

Actualidad

CREG estaría en riesgo por intervención de Petro: ex ministros y viceministros de minas y energía

■ 15 ex ministros de minas y energía, así como ex comisionados de la Comisión de Energía y Gas (CREG) alertan sobre el riesgo en el que estaría el Servicio de Energía y gas por intervención del presidente.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Una carta firmada por 15 ex ministros, 2 ex viceministros de minas y energías y 8 ex comisionados de la CREG alertaron la difícil situación que podría traer para el país que el presidente de la República, Gustavo Petro tome las riendas del Servicio de Energía y Gas del país.

Lo que indican en el escrito es que de volverse realidad el anuncio del jefe de Estado de retomar las facultades regulatorias de la CREG estaría vulnerando la institucionalidad del sistema “la ejecución de proyectos, las inversiones necesarias para garantizar el abastecimiento de electricidad del país, así como la calidad del servicio de gas y electricidad para todos los colombianos. Los de hoy y de mañana” dice la carta.

Siguiendo los principios consagrados en la Constitución de 1991 y los desarrollos legales contenidos principalmente en las leyes 142 y 143 de 1994, se ha elaborado el marco regulatorio colombiano dentro de los más altos estándares técnicos; incorporando elementos que han surgido de amplios debates públicos entre el sector empresarial, gobierno y usuarios;



Luego de que el presidente anunciara que tomaría las funciones de la CREG, muchos sectores han sentado sus posiciones.

así como los eventos que han afectado al sector.

Argumentos

Lo que indican los firmantes de la carta es que,

durante 30 años se han tenido logros contundentes en materia de cobertura, calidad, suficiencia y confiabilidad “destacando un

“El patrimonio institucional del sector energético colombiano no pertenece a un gobierno en particular. Ha sido construido durante décadas por centenares de funcionarios públicos. Es el producto de 30 años de discusiones entre gobiernos, academia, empresas y usuarios”.

sector energético con una matriz de muy bajas emisiones de gases efecto invernadero y con importantes indicadores de equidad y solidaridad”, indica el documento.

Lo anterior ha permitido cumplir con los subsidios para las personas menores ingresos y contar con fondos públicos para aumentar la cobertura del servicio en zonas rurales alejadas.

“Durante estas tres décadas, los distintos gobiernos han intervenido el sector eléctrico dando direcciones de política desde el Ministerio de Minas y Energía, pero manteniendo la responsabilidad regulatoria en la CREG; en ningún caso replazándola”, argumentan.

Todo lo anterior, dentro del marco institucional del cual el gobierno hace parte a través de los ministerios de hacienda, minas y energía, así como del Departamento Nacional de Planeación y el acompañamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Las alertas

Alertan entonces los firmantes del documento que con esta decisión de Petro podría “deteriorar la confianza de todos los agentes del sector y poner en riesgo las futuras inversiones necesarias para



Viceministros, ex ministros y ex comisionados de la CREG anunciaron que no es una buena medida la que pretende tomar Petro.

Actualidad



La medida puede llevar a un inminente deterioro del sector.

garantizar la cobertura y calidad en la prestación del servicio a los colombianos”.

La CREG, en sus últimas proyecciones de demanda y oferta, contempla un déficit de energía a final del año 2027, de acuerdo con las agencias internacionales encargadas de monitorear los fenómenos climáticos, se ha incrementado significativamente la probabilidad de ocurrencia del fenómeno de El Niño (sequías) durante el segundo semestre de este año.

“Afrontar eficientemente estos riesgos requiere de millonarias inversiones de largo plazo que dependen de la confianza que tengan los diferentes agentes en el arreglo institucional del sector”, exponen.

A renglón seguido argumentan

En ese borrador, se menciona que el mandatario buscaría apoyo técnico de las comisiones a las que relevará en sus responsabilidades y solidaridad tarifaria.

que “el patrimonio institucional del sector energético colombiano no pertenece a un gobierno en particular. Ha sido construido durante décadas por centenares de funcionarios públicos. Es el producto de 30 años de discusiones entre gobiernos, academia, empresas y usuarios”.

Además de esto describen situaciones en las que el sector ha podido implementar estrategias para superar eventos climáticos severos, atentados violentos contra la infraestructura eléctrica y la crisis financiera de varias electrificadoras, entre otros.

Conclusiones

Finalmente, en el texto que está dirigido expresamente el presidente de la República, le hacen una invitación al primer mandatario de los colombianos para que se le dé un manejo colectivo a la situación construyendo consensos dentro de la institucionalidad vigente.

“Una irrupción súbita, alterando dicha

institucionalidad, no ofrece ninguna ventaja para lograr las reformas necesarias y, al contrario, como lo hemos descrito, pone en riesgo el sostenimiento de un sector que ha sido exitoso en su desarrollo”, concluye la carta.

Los firmantes del documento fueron Amylcar Acosta, Germán Arce, Carlos Caballero, Mauricio Cárdenas, Tomás González, María Lorena Gutiérrez, Luisa Fernanda Lafaurie, Hernán Martínez, Luis Ernesto Mejía, Diego Mes, Federico Rengifo, Juan Camilo Restrepo, María Fernanda Suárez, Ramiro Valencia, Luis Carlos Valenzuela, Manuel Maiguashca, Ruty Paola Ortiz, Jaime Blandón, Juan Ignacio Caicedo, Daisy Cerquera, Carmenza Chahín, Javier Díaz, Christian Jaramillo, Hernán Molina y Camilo Quintero.

Las intenciones

Después de que el presidente Gustavo Petro anunciara que tomaría las responsabilidades de las comisiones que regulan

los servicios públicos, se conoció el proyecto de decreto con el que cumpliría su propósito.

En ese borrador, se menciona que el mandatario buscaría apoyo técnico de las comisiones a las que relevará en sus responsabilidades y solidaridad tarifaria. Este último punto, según lo sostuvo en su momento, fue el que motivo su determinación para asumir tareas de estas entidades que, según han explicado los expertos, nacieron después de la Constitución de 1991 y tras la lección que dejó el apagón de 1982.

En el proyecto se lee el objetivo de “reasumir las funciones de carácter delegadas a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (...) las cuales, de conformidad con el artículo 68 de la ley 142, serán ejercidas por el presidente de la República”.

“Las disposiciones regulatorias tendrán en cuenta los siguientes lineamientos generales: sujeción a los principios, fines y valores constitucionales y legales; garantía de la divulgación y la participación ciudadana en las actuaciones en esta materia; pertinencia, oportunidad y calidad que garanticen los principios de eficiencia, suficiencia, integralidad y solidaridad tarifaria; criterios del régimen tarifario de eficiencia económica, neutralidad, solidaridad, redistribución, suficiencia financiera, simplicidad y transparencia”.

Uno de los puntos que más ha llamado la atención entorno a esta iniciativa, es el riesgo de cambiar el rigor técnico de las comisiones por criterios políticos que podrían poner en riesgo la estabilidad del sistema de abastecimiento eléctrico.

Nueva arquitectura para la Policía Nacional se plantea en el PDN

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Así lo confirmó hoy el ministro de Justicia Néstor Osuna quien se refirió a la restructuración de la Policía Nacional, la cual podría pasar a ser parte de su cartera. Actualmente hace parte del Ministerio de Defensa.

Aunque la otra propuesta sería que pasara a ser parte del ministerio del Interior, en el Plan de Desarrollo Nacional, lo que se plantea es que pase a ser dirigido por la cartera que maneja Osuna.

Pese a que todo está siendo parte de un estudio, lo que se argumenta es que en dicho ministerio se define la política criminal del Estado y se articulan las relaciones con el poder judicial.

“Esa opción ha gozado de argumentos favorables en el seno del Gobierno. ¿Cómo y cuándo hacerlo? Es que cuando dos instituciones han estado juntas tanto tiempo, Policía y Fuerzas Milita-

res en el Ministerio de Defensa, ese deslinde no se hace de un día para otro porque hay patrimonios públicos que se han juntado, hay sistemas de vivienda, de políticas de financiación de vivienda, hay políticas de bienestar que se han construido conjuntamente. En todo eso estamos” dijo Osuna.

Lo que se espera es que entre los meses de abril y mayo el estudio que se está haciendo arroje conclusiones importantes, que le den herramientas suficientes al primer mandatario de los colombianos para poder tomar decisiones sobre la reorganización de la Policía Nacional.

“Como dice el refrán, ‘despacio porque voy de afán’. No podemos equivocarnos, no podemos presentar los proyectos antes de que tengamos razones suficientes con evidencias para estar seguros de que son convenientes. Ahí vamos”, sostuvo el ministro.



Se estudia que la Policía Nacional pase a ser parte del Ministerio de Justicia.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

En el mismo costal



Jaime Arrubla Paucar

Por supuesto, que la paz entre los colombianos en un fin esencial del Estado, señalado expresamente en el artículo segundo de nuestra Constitución cuando advierte el deber “de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”. Luego, el artículo 22 remata señalando: “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Por ello, no puede ser extraño o sorprendente que el propósito del Gobierno sea el de buscar una paz total entre todos los colombianos. Es una finalidad fundamental que deben pretender todos los gobiernos, independiente de su ideología.

La diferencia radica en los métodos y procedimientos que se adelanten para conseguir la paz. En principio diríamos, que ese propósito fundamental de nuestro Estado debe buscarse bajo el marco de la Constitución y la Ley, como Estado de derecho y República democrática que somos.

Como nuestra agitada sociedad presenta en la actualidad varios escenarios de conflictos diferentes que comprometen la vida pacífica de los colombianos, es necesario establecer y comprender las diferencias que cada uno tiene para el logro de este propósito fundamental. Una cosa será buscar la paz con grupos alzados en armas, que todavía conservan una difusa connotación política, para lo cual existe todo un marco constitucional y legal, además, de una experiencia de anteriores procesos de paz, como sería el ELN, las disidencias de las FARC, entre otros. Acá nos

encontramos con un marco jurídico recientemente renovado, por la ley 2272 del 2022, que en su artículo 5° permite nombrar voceros de paz y se puede solicitar la suspensión de las ordenes de captura, para que los designados puedan participar en los diálogos y en las mesas de negociación. La suspensión de las ordenes de captura no significa el fin de los procesos penales, ni la extinción de la acción penal contra los procesados. En los procesos adelantados en el pasado con las FARC, como resultado de los arreglos, se llegó a una amnistía para buscar dichos propósitos, por tratarse de delitos políticos.

Pero si se trata de buscar la paz con grupos delincuenciales, sin connotación política, que se encuentran vinculados al narcotráfico y otra serie de delitos comunes; la vía no puede ser la de un proceso de paz; se requiere de una política de sometimiento; como en el pasado se hizo con la mafia; seguramente dando algunas prerrogativas, que no pueden ser ni el indulto ni la amnistía, pues no se trata de delitos políticos y la Constitución no lo permite.

Pareciera que se ha querido meter a todos en el mismo costal; ni siquiera se utilizan las palabras correctas, seguramente con finalidad política; se habla de acogimiento en lugar de sometimiento. Independiente de las expresiones que se utilicen, la realidad es que jurídicamente, las vías tienen que ser diferentes y haciendo la distinción, nos ahorraríamos tiempo y discusiones innecesarias, como las que se han dado entre el ejecutivo y la Fiscalía, evitando una mezcla peligrosa y perversa, que a todas luces contraviene la Constitución.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Alta impunidad

Se siguen presentando situaciones desconcertantes en las diferentes decisiones judiciales contra los actores delincuenciales, que diariamente están reincidiendo y con lo cual están afectando el bienestar de las familias colombianas. Para una democracia, la existencia de un aparato de justicia justo, transparente y eficiente es un asunto de elemental supervivencia. La certeza de contar con un sistema legal que garantice la resolución de las diferencias sin más miramientos que los escritos en la Constitución y la Ley es una de esas bases que permiten que las sociedades y las naciones sigan adelante. En el Índice de Estado de Derecho de Word Justice Project, Colombia ocupa el puesto 77 entre 128 países, lo que es solo la punta del iceberg de las reformas pendientes que necesita el país en materia de justicia penal.

La fuerza pública logra aprender a los delincuentes que cometen actos delincuenciales y se los entregan al aparato judicial para que sean procesados. Pero lo triste para la sociedad colombiana, es que días después los ven deambular libremente por las calles de las ciudades, preparando sus próximas fechorías. Inclusive se burlan de los agentes del orden.

Las cifras hablan por sí solas: Durante 2021, por cada 10 procesos que entraron efectivamente a la rama judicial se evacuaron aproximadamente ocho, los dos restantes terminaron en inventario; por tanto, el sector cerró

ese periodo con un inventario total de más de 1,9 millones de procesos. La mora judicial constituye la principal barrera de acceso a la justicia en el país y configura una puerta de entrada al fenómeno de la impunidad. Actualmente, el 74% de los procesos que cursan su trámite en el Sistema Penal Acusatorio es archivado, en mayor medida por imposibilidad de identificar a la víctima o al victimario de la conducta. Es dramático saber que solo 5% de las diligencias en la justicia penal culmina en sentencia judicial. Ojalá haya respuesta pronto a esta problemática, así como una acción eficaz y contundente de la justicia.

Tal es el caso de dos familias huilenses que piden justicia y agilidad en las investigaciones que se adelantan frente a ambos hechos registrados en el pasado mes de abril. Las víctimas en esta oportunidad fueron Alfonso Murcia de 64 años y Carlos Iván Montealegre de 29 años, los cuales, tras su partida dejaron varios vacíos, pero también interrogantes que no han podido ser resueltos por las autoridades competentes. Ya se va a cumplir el primer aniversario de sus muertes y hasta el momento se desconocen el desenlace de sus causas y de sus victimarios. Tras su partida dejaron varios vacíos, pero también interrogantes que no han podido ser resueltos por las autoridades competentes. Así como este, existen centenares de casos, que no han podido definirse.

CARTELES



Quedó en evidencia con las “jugaditas”



Luis Humberto Tovar Trujillo

Recientemente escribí, sobre las jugaditas del gobernador, relacionadas con la solicitud a la exministra de Minas, para modificar el manual de funciones, y requisitos mínimos, para acceder a la gerencia de Electrohuila.

En esa oportunidad, reclamé, que el gobernador, antes que, con esa “misiva elocuente”, no por el contenido sino por “suspiciáz”, lo de “jugadita” para hacernos pasar por minusválidos mentales, y lle-

vamos a una interdicción, haciéndole creer al país, que así somos,

Es claro también, que esa es la cultura de este gobierno, ante tanta incapacidad ministerial.

Señalé, en esa oportunidad que, debería contarles a los huilenses, la verdad de esa gestión, si era para crearse un escenario personal para sus futuras aspiraciones, o a quien le estaba haciendo el favor.

Silencio sepulcral del gobernante; pero a renglón seguido, en publicación de uno de los diarios regionales, se informa que aparece en una terna para dirigir a Fedecafé; ahí entendí, que se trataba de una “jugadita” para su aspiración personal,

y abrir los escenarios políticos para su patrocinador político para volver a regir los destinos regionales.

Uds., me preguntaran para que la modificación del manual de funciones y requisitos mínimos de Electrohuila.

Sencillamente para allanar el camino a uno (a) candidata de la alianza con Pacto Histórico, a cambio del apoyo presidencial para Fedecafé.

“Jugadita” a varios bandazos, y pregunto: ¿Algo tiene que ver esa jugadita con la huida de Macías del Centro Democrático?

Nada de raro tiene; el haberlo hecho, indica a todas luces, facilitar puntos de coincidencia, aparen-

temente cree él, que “menguando” más al uribismo, al que le dio cristiana sepultura, con su estéril liderazgo, y para “mantener vigencia”, sigue creyendo, políticamente, en un nuevo y punible ayuntamiento, con su alinderamiento con nuevas fuerzas regionales.

Crónica de su itinerario de siempre, huir, huir y huir, dejando tirados a quienes siempre fueron sus patrocinadores hasta el abuso.

Querrá subirse al eventual bus de mantener vigencia en Electrohuila, ante posible venta, para obtener réditos, que no pudo obtener, pese a la presión para la venta en el gobierno Duque.

Toda esta tramoya, es la comidilla diaria en todos los entornos sociales de la región, y cuando el río suena, decían los abuelos, piedras traen, o la versión moderna, fue porque se ahogó una orquesta.

Hubiera preferido que el gobernador, después de haber visto un video como cantante, que no lo hace mal, se hubiera dedicado a esta versión de la vida, y no prestarse para “jugaditas”, mismas, que llevaron a la descomposición de la política, favoreciendo intereses particulares y no generales, creyéndose dueño del futuro de los huilenses.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Deshojando Margaritas Abierta la discusión



Margarita Suárez Trujillo

La ministra Corcho, la que parodia a Shakira en redes, diciendo que “las EPS no curan, que las EPS facturan”, radicó ante el congreso el muy anunciado proyecto de reforma a la salud. Fue entregado en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, que preside el actor y presentador de TV, ahora en papel de político, Agmeth Escaf. Conocido el articulado, varios ministros quedaron “paté”. Sus objeciones no fueron tenidas en cuenta. Está pendiente el aval fiscal del Ministerio de Hacienda. Se presume un costo de 50 billones de pesos, pero no hay cifras claras.

El director de ADRES dice que hay dos y medio millones de personas con medicina prepagada y ACEMI dice que son 5 millones. La ministra de Agricultura, Cecilia López Montaña, quien fuera presidenta del Seguro Social, está preocupada por el caos que supone la transición entre un modelo de salud y otro. El ministro de Educación, Alejandro Gaviria, quien además fue ministro de Salud, no está de acuerdo con que haya “un pagador único que re-

cibe facturas, que hace absolutamente todo”, se refiere a ADRES. El presidente del Congreso, Roy Barreras, presentará otra iniciativa de reforma.

Presiento una crisis. El gobierno reitera que las EPS deben “acomodarse” al nuevo sistema, donde el servicio se prestará a través de CAP (Centros de Atención Primaria), ubicados en los barrios, que incluye consulta de urgencias, atención de medicina general y una sala de partos y “que habrá un pagador único, que naturalmente es una entidad del estado”. La puerta de entrada al servicio de salud se hará a través de 2.000 CAP nuevos, el total serán 2.500, pero algunas edificaciones serán adaptadas.

Según el presidente Petro, serán el primer reto para garantizar la salud en el país. ¿Quién va a construir los CAP y en cuánto tiempo? Recuerdo los mil jardines infantiles de la alcaldía de Petro, de los cuales construyó dos. Si a las EPS se les cambia el nombre y su objeto ¿en qué quedan? La Nueva EPS pública, que actualmente atiende 20% de la población, con la reforma asumiría el 40%, es decir 20 millones de afiliados. El estado ya manejó la salud totalmente y fue un fracaso. Si el proyecto no se hunde, seguramente vamos a extrañar las EPS. El tema nos termina tocando a todos.

Paz total



Mario Solano

¿Uds. Creen que los grupos alzados en armas quieren la paz? Primero que todo es claro que, esos grupos que se amparan como subversivos, no tienen ya nada de subversivos, solo son grupos de ocupación territorial, miren donde están ubicados, donde esta la bonanza económica, o ¿Uds. Creen que son un proyecto político? Ninguno lo es, llámenlos como quieran, del golfo, nueva marquetalia, FARC, ELN, etc, etc, todos están tras lo mismo, dominar un territorio donde existe una riqueza legal o ilegal. Nuestro querido ejército le interesa solo la victoria, la cual es arisca, llevan mas de 100 años y no se les da, pero por qué? Por una sencilla razón, no tienen un proyecto político, el día que lo tengan ese día, empujan, a ver la victoria.

Como ven en Colombia no existe guerra interna, hay una guerra territorial, que en la grandes ciudades no se ve, se encuentra otra guerra, que es la guerra de la corrupción, la cual cada día va creciendo, ya, todos ven los cargos públicos como modo de vida, claro, no por el sueldo, así que sacar un permiso, o una autorización de la administración pública, ya saben que les toca hacer, de lo contrario, se le ira demorando, o ohhhh se perdieron los documen-

tos, vuelvan a pasarlos, lastimosamente ser ya funcionario publico, no es mayor honra, triste, pero es lo que se esta viviendo. Por eso, si algún día, se quiere la paz de verdad, se tiene que buscar desde la fuerza de la ciudadanía, desde la ética, porque el seguir haciendo estos shows de paz, solo seguiremos indultando a unos, para que lleguen otros a ocupar, el lugar que dejaron los indultados o como quieran llamarlos y, seguir en los mismo, ¿por qué? Porque no hay razones políticas, son razones económicas, las que mueven a estas personas, el mejor ejemplo lo tenemos con el acuerdo de las FARC.

El comunismo se acabo, hoy se habla de socialismo del siglo 21, que como fuerza política ejemplar no existe, lo que se ve, no es ningún CAMBIO, porque sigue la misma o mas corrupción, no se ve el desarrollo económico, acá nos enfrascamos en discusiones de modelos políticos sin sentido, cuando el único sentido es, tener arreglado el futuro economico, ahora se ponen mascararas políticas para enriquecerse con su pequeño grupo, miren Venezuela, Nicaragua, o que me dicen de los Kirchner en Argentina, o miren lo local, los únicos que viven sabroso, son los del alto gobierno y sus familias, cual paz? ¿O esperan algo de los partidos políticos? Después de ver como un partido de derecha, conservador, dice ahora compartir los ideales de la izquierda, y son gobierno, ¿cual política? Solo hay intereses económicos.

La Figura



Nikki Halley

La exembajadora de Estados Unidos en la ONU, de 51 años, se ha convertido en la primera republicana que ha dado un paso al frente para disputar la candidatura presidencial del partido a Trump (2017-2021). Su propuesta, patear matones subida en sus zapatos de tacón, como ella misma ha dicho, y sacar del tablero a su antiguo jefe.

Comentarios en redes

Continúan las manifestaciones en el parque Santander de Neiva

Alberto Ferro

“Colombia, potencia mundial de la vida”.

Aldemar Ramirez Mejia

“Pero muy pronto a punta de hambre van a entender que el cambio a la miseria humana sabroso”.

Edwin Bautista Medina

“Viva presidente. Acabar con desastre salud privado. Petro, vamos presidente”.

#LaOpinionDeColmenares

Como corcho en remolino: la reforma de la salud



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Después de tantos ires y venires, muchos dires y diretes, además de las vueltas y revueltas, finalmente el gobierno decidió radicar el proyecto de ley 339 modificatorio del sistema de salud creado mediante la ley 100.

Desde antes el proyecto ha generado toda clase de controversias, primero por la decisión de radicarla en las sesiones extraordinarias del Congreso, porque según algunos se trata de una ley estatutaria que debe ser discutida y aprobada en sesiones ordinarias de una misma legislatura, pasando por desacuerdos entre la ministra de salud con otros colegas de gabinete, como Alejandro Gaviria y José Antonio Ocampo, hasta la modificación total del modelo, incluyendo la eliminación de las EPS, con base en el argumento de que “¡Las EPS no curan! ¡Las EPS facturan!”.

Durante la campaña electoral el candidato Petro expresó que eliminaría la intermediación de las EPS, pero la semana pasada se reunió con directivos de esas entidades y concluyó que no las va a eliminar pero que se deben transformar para prestar servicios en el nuevo modelo: “Califico de excelente la reunión con las EPS. Hay voluntad de pasar al nuevo modelo. Valoran la necesidad de implementar el modelo de salud preventiva y atención primaria en toda Colombia”, expresó en un trino.

La salud preventiva y la atención primaria no se pueden lograr de la noche a la mañana y se les deberá poner tiempos y metas, además de la continuidad en los siguientes gobiernos, porque requieren de muchos recursos humanos, tecnológicos, económicos, infraestructura, entre otros.

Tienen que ver con muchas accio-

nes y decisiones que no se reducen a la atención básica, sino que incluyen la definición de estrategias para la prevención, programas de planificación familiar, suministro de medicamentos, aplicación de vacunas, hasta la nutrición y agua potable forman parte de un proceso de esa naturaleza. No podemos echarnos mentiras o hacernos ilusiones inmediatas.

No es fácil que se tenga salud para todos en un país con una población dispersa por todas partes: urbana y rural; para lo cual no hay duda de que se requiere del personal médico y paramédico necesarios y bien remunerados, con la dotación suficiente para atender a los usuarios, y que también conozcan la idiosincrasia y tengan vocación de permanencia en los territorios.

Una cosa es la prestación del servicio de salud en Bogotá o Medellín, con importante infraestructura, y otra cosa es creer que se puede hacer lo mismo en los municipios de Uribe o Albania, en La Guajira, donde el concepto de salud se utiliza para hacer politiquería y no les importa la vida humana; por eso preocupa que el proyecto le asigne responsabilidades a los gobernadores y alcaldes.

La reforma del modelo de salud no tiene vuelta de hoja, y empezó con el artículo 125 del proyecto del plan de desarrollo que se discute en el Congreso, proponiendo que de ahora en adelante la ADRES realizará el giro directo a las instituciones y entidades prestadores de servicios y proveedores de tecnologías. Es decir, acaba la intermediación de las EPS.

Aunque el giro directo no es una novedad porque ya lleva algún tiempo en el régimen subsidiado, y se aplica en el régimen contributivo a las entidades que están intervenidas, y ahora se propone generalizar el procedimiento, que en todo caso debe haber un proceso auditor de las facturas que no se puede dejar contaminar con la corrupción y la burocracia inútil.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Desde la Calle 21 con carrera 7 en Neiva, así avanzó la jornada de movilización en apoyo al Gobierno. Diferentes sectores se concentraron en el parque Santander. Salieron a las calles diferentes representantes de sectores y movimientos políticos.

Economía

¿Sabe qué son las cesantías, el objetivo de las mismas y cuándo deben pagarse?

■ El monto de esta retribución equivale a un mes de salario por cada año trabajado del empleado, o proporcionalmente al tiempo laborado si es inferior a un año.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Las cesantías son una prestación social que el empleador debe pagar a sus trabajadores, adicional al salario ordinario. El monto de esta retribución equivale a un mes de salario por cada año trabajado o proporcional al tiempo laborado.

Es clave tener en cuenta que este dinero es liquidado anualmente (con corte a 31 de diciembre) y debe consignarse en un Fondo de Cesantías antes del 14 de febrero del siguiente año (Ley 50 de 1990).

Este valor se consigna directamente en una cuenta individual a nombre de cada persona, por ello es posible, para los afiliados de la AFP, consultar el saldo y la evolución del ahorro cada vez que se requiera a través del portal transaccional y, semestralmente, en los extractos de cesantías.

Es importante aclarar que este dinero consignado por el empleador de manera anual, tiene el objetivo de respaldar al trabajador económicamente en caso de que pierda su trabajo o quiera alcanzar sus objetivos de vivienda y educación.

Es por esto por lo que se recomienda ahorrar las cesantías, y usarlas cuando realmente sea necesario, con el fin de tener un ahorro para el futuro y beneficiarse del efecto de la rentabilidad en el largo plazo.

Es importante analizar cuál es el mejor momento para retirar las cesantías, ya que una mala decisión puede dejar a una persona sin este amparo económico.

Usos

Este dinero que llega de forma anual puede ser retirado para vi-



Las cesantías deben ser canceladas hasta el 14 de febrero.

vienda, educación o pago de impuestos.

El 14 de febrero vence el plazo para que los empleadores consignen estos recursos en los fondos de cesantías y, una semana antes, deben hacer el pago de los intereses correspondientes.

Los beneficiarios de estos pagos son el trabajador, cónyuge e hijos. No se permite su uso en la inversión de propiedades de otros familiares que no sean los mencionados anteriormente.

¿Bajo qué circunstancias se pueden retirar las cesantías?

1. Cuando termine la relación laboral con una empresa puede retirarse para auxiliar de desempleo.
2. Para financiar estudios, el de

hijos o cónyuge.

3. Para comprar, remodelar o construir vivienda.
4. Para el pago de impuestos.

Debe tener presente que cuando va a hacer un retiro parcial de las cesantías, las entidades gestoras de cesantías cobran por el trámite un 0,8% del valor total del retiro.

¿Para qué puedes retirar las cesantías?

En el caso de vivienda, se pueden retirar las cesantías para comprar o hacer mejoramientos locativos, es decir para usarlas en el patrimonio. También, para pagar créditos hipotecarios, pagar impuestos como el predial y valorización, o para usarla como respaldo ante subsidios de vivienda en tu caja de compensación o créditos en cooperativas y fondos de empleados.

Adicionalmente, algunos fondos de cesantías se permiten hacer retiros parciales en caso de: servicio militar, disminución de ingresos, cambio a salario integral, sustitución patrimonial y compra de acciones.

Recordar que, los requisitos y modalidades del retiro de las cesantías varían de una entidad a otra,

por eso es importante que se consulte con el fondo de cesantías los pasos a seguir en caso de que desee retirarlas.

El dinero de las cesantías no es únicamente el equivalente al cálculo inicial, pues también generan intereses. En el sueldo de enero se debe recibir lo correspondiente a los rendimientos generados por las cesantías que son equivalentes al 12% anual.

Multa por retrasos

El plazo máximo para su consignación se vence el 14 de febrero, sin embargo, dado el caso de que pasada esa fecha el empleador no haya consignado esta prestación social, este deberá pagar un día de salario por cada día de retraso.

Es decir, que si el empleador pagara el 18 de febrero tendría un retraso de cuatro días, lo que le equivaldría a una multa de cuatro días de salario por cada trabajador que se vea afectado.

“Si en la fecha estipulada la empresa no cancela el valor de las cesantías, la multa consistirá en un día de salario. Un ejemplo, si una persona se gana \$900.000, y la empresa consigna el 15 de febrero deberá pagar \$30.000 de multa por día retrasado al trabajador por no efectuar la consignación antes del 14 de febrero”, explicó Johan García, docente de los programas de Banca del Politécnico Granacolombiano.

Dicha sanción moratoria puede ser aplicable tanto por la ausencia total de consignación de las cesantías como por su consignación parcial, esto es, cuando el valor consignado es inferior al valor total correspondiente.

El dinero de las cesantías no es únicamente el equivalente al cálculo inicial, pues también generan intereses. En el sueldo de enero se debe recibir lo correspondiente a los rendimientos generados por las cesantías que son equivalentes al 12% anual.



Una buena idea del consumo de las semillas de linaza en una dieta diaria

■ Las semillas de linaza contienen fibra, vitaminas, minerales, proteínas, grasas vegetales saludables y antioxidantes que ayudan a prevenir el daño celular.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Las semillas de linaza son ricas en omega 3 y omega 6 que son ácidos grasos esenciales. Estas son sustancias que su cuerpo necesita para funcionar, pero que no puede producir por sí solo. Usted debe obtenerlas de alimentos como mariscos y semillas de linaza.

Los aceites, como el aceite de canola y de soja (soya), contienen los mismos ácidos grasos que el aceite de linaza. Pero el aceite de linaza contiene más. Junto a los mariscos, el aceite de linaza es una de las mejores fuentes de ácidos grasos omega 3.

Comer semillas de linaza puede ayudar a reforzar el omega 3. Sin embargo, el tipo principal de omega 3 que se encuentra en las semillas de linaza es menos utilizable que los tipos que se encuentran en los mariscos.

La mitad de las calorías de la linaza provienen de la grasa. Pero esto es grasa saludable que ayuda a reforzar el “colesterol bueno”. Pequeñas cantidades no evitarán el control de peso.

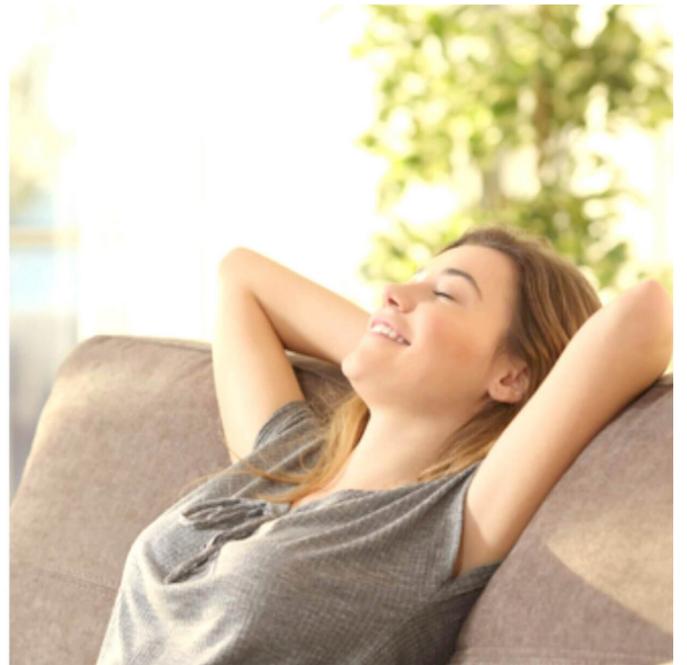
Se ha demostrado que el consumo de semillas de linaza reduce los niveles de colesterol en la sangre. Los investigadores están estudiando si consumir más de los ácidos grasos esenciales que se encuentran en las semillas de linaza mejorará la presión arterial, el azúcar en la sangre, la salud del corazón y otros aspectos.

Si usted planea consumir semillas o aceite de linaza de

La linaza generalmente se utiliza para mejorar la salud digestiva o aliviar el estreñimiento. También puede ayudar a reducir el colesterol total en sangre y los niveles de lipoproteína de baja densidad.



Las semillas de linaza contienen fibra, vitaminas, minerales, proteínas, grasas vegetales saludables y antioxidantes que ayudan a prevenir el daño celular.



manera regular, consulte con el médico. Esto puede afectar la forma como ciertos medicamentos funcionan.

¿Cómo se preparan?

Las semillas de linaza se pueden agregar o espolvorear sobre casi cualquier alimento. Algunos cereales, como el salvado con uvas pasas (Raisin Bran), ahora vienen con semillas de linaza ya mezcladas.

- Moler las semillas enteras le ayudará a obtener más nutrientes. Para añadir semillas de linaza a su dieta, agréguelas molidas a:
- Panqueques, tostadas francesas u otras mezclas de pro-

- ductos horneados
- Batidos de frutas, yogur o cereales
- Sopas, ensaladas o platos de pasta
- Utilícelas en lugar del pan rallado

¿Molidas o enteras?

La mayoría de los expertos en nutrición recomiendan la linaza molida por sobre la entera porque la forma molida es más fácil de digerir. La linaza entera puede pasar por el intestino sin digerirse, lo cual significa que no aprovecharás todos los beneficios.

La linaza generalmente se utiliza para mejorar la salud digestiva o aliviar el estreñimiento. Tam-

bién puede ayudar a reducir el colesterol total en sangre y los niveles de lipoproteína de baja densidad (LDL, o colesterol “malo”), lo cual puede ayudar a disminuir el riesgo de enfermedad cardíaca.

Puedes comprar linaza a granel (entera o molida) en muchas tiendas de comestibles y tiendas de alimentos naturales. Las semillas enteras se pueden moler en casa usando un molinillo de café o un procesador de alimentos.

Al igual que otras fuentes de fibra, la linaza debe ingerirse con mucha agua u otros líquidos. La linaza no debe consumirse al mismo tiempo que los medicamentos orales. Como siempre, consulta a tu médico antes de probar cualquier suplemento alimentario.

Consejos para incluir la linaza en la dieta:

- Agrega una cucharada de linaza molida al cereal caliente o frío del desayuno.
- Agrega una cucharadita de linaza molida a la mayonesa o mostaza cuando hagas un sándwich.
- Añade una cucharada de linaza molida a un envase de yogur de 8 onzas.
- Añade linaza molida a tus galletas dulces, magdalenas, panes y otros productos horneados.

Agua de linaza

La linaza también aporta lignanos, sustancias polifenólicas que son muy importante por su capacidad protectora del material genético y sus poderosos efectos antioxidantes, lo que se traduce en la prevención y combate de diversas enfermedades, el fortalecimiento del sistema inmunológico y un mejor funcionamiento de las células.

Debido a todos estos beneficios, las semillas de linaza son muy empleadas en la preparación de panes, de galletas, en ensaladas, jugos saludables y por supuesto, del agua de linaza, la cual tiene también un potencial nutritivo y medicinal.

Se prepara en un vaso de agua de aproximadamente 250 mililitros coloca 1 cucharadita de linaza molida y remueve, espera a que se remoje por 30 minutos para que forme un gel y consume.

Lo único que se debe considerar al tomarla es no exceder la cantidad recomendada, que es de 8 gramos de linaza molida o 5 gramos de aceite de linaza diario, para evitar algún problema de salud.



Se pueden consumir enteras o molidas.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
CARRERA 1 # 65-10 VILLA MILENA	\$650.000.00	40m2
APTO.302 T-12 CONJ BALCONES DE LOS HOYUELOS	\$800.000.00	62m2
APTO.201 CARRERA 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PROMAVERA	\$850.000.00	59m2
APTO. 301 EDIF. PROVENZA. CARRERA 7 # 29-30	\$750.000.00	73m2
CENTRO		
APTO.201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2
APTO. 202 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$980.000.00	102m2
ORIENTE		
APTO. B/GAITANA CALLE 6B # 24-54	\$800.000.00	60m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2
SUR		
CARRERA 2 SUR # 26-02 CONJ PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3r # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 T-5 CONJ TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE		
CARRERA 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000.00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 4C # 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
SUR		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99601	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO. B/CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/ MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99584	LOTE SECTOR PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99504	APTO. #1 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99449	APTO. 203 SECTOR SAN FERNANDO. CAL - VALLE	\$680.000
640-99505	APTO. #2 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-561	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-383	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.
2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170
(DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

**ARRIENDO CASA EN NEIVA,
EXCELENTE SECTOR**

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA,
PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y
GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

LOTES

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

APARTAMENTOS

**VENDO O ARRIENDO
EXCELENTE APT. CONJ.
CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA
AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO
INFORMES: 311 259 2233****VENDO LOTE 43B**

ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA
KM4.5 VIA PALERMO-HUILA
INFORMES 320 576 8434

LOCALES

**ARRIENDO LOCAL
BODEGA COMERCIAL**

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO
NEIVA CARRERA 4 # 1S-23
INFORMES 320 576 8434

VEHÍCULOS

**VENDO NISSAN SENTRA SR
MODELO 2021**

24.000 kilómetros PERFECTO
ESTADO. DOCUMENTOS AL DÍA.
ÚNICO DUEÑO
INFORMES: 310 579 0098

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO**

INFORMES:
312 522 5850

LOCALES

**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL**

2 AMBIENTES RECIÉN
REMODELADO EN EXCELENTE
SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

EMPLEOS

**COLEGIO PRIVADO
DE PREESCOLAR Y
PRIMARIA EN NEIVA**

REQUIERE DOCENTE
PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo
lauraximena_23@hotmail.com

**SE REQUIERE MENSAJEROS
CON MOTO Y UN CONDUCTOR**

Ofrecemos sueldo básico más excelentes comisiones

LLEVAR HOJA DE VIDA

Carrera 6 no. 28-20 B/GRANJAS - NEIVA

Clasificados

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458

Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN
HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble e intestada de los causantes señores ANGEL MARIA CUSPIAN ANACONA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.646.843 expedida en San Agustín y EVANGELINA QUIÑONES DE CUSPIAN, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.561.074 expedida en San Agustín. Quienes fallecieron los días diez (10) de octubre de dos mil dos (2002), en la ciudad de Neiva, Huila y el día treinta (30) de Enero de dos mil trece (2013), en el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO UNO (01), de fecha treinta (30) de Enero de dos mil veintitrés (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ Notaria Única del Círculo de San Agustín-Huila (Firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección:
Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@su-
pernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NÚMERO 32 DEL 10 DE FEBRERO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante IGNACIO VALENCIA LOPEZ, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 1.424.945 de Popayán Cauca, fallecido el

09 de ENERO de 1973 en la ciudad de San Agustín Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 5 del 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Neiva, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023)
PROCESO: ACCIÓN DE GRUPO
DEMANDANTES: MARTHA CECILIA CORREA ROMERO, Y
OTROS DEMANDADO: TAXIS LIBRES NEIVA S.A.
RADICACIÓN: 410013103002 - 2022-00301-00

Subsanada en oportunidad la presente demanda de ACCION DE GRUPO, al reunir el libelo los requisitos exigidos por el Artículo 82 del Código General del Proceso y los señalados en el Artículo 52 de la Ley 472 de 1998, el Juzgado, RESUELVE

1. ADMITIR la presente demanda de ACCION DE GRUPO propuesta por JOSÉ MANUEL VANEGAS HERNÁNDEZ, MARTHA CECILIA CORREA ROMERO, HAROLD FABIÁN VARÓN PLAZA, JOHN JAIRO RUBIO LASSO, HENRY RIVEROS DÍAZ, MIRIAM MARLES DÍAZ, ORLANDO DE JESÚS HIGUITA GOEZ, EDGAR GUZMÁN BUSTOS, BEYANI MOJICA ESCOBAR, MARÍA NUBIA MOSQUERA DE OME, ERNESTINA ROMERO ROJAS, ZAILY YULIETH CERQUERA IBARRA, JOSÉ RICARDO PERDOMO ROJAS, MARÍA DEL ROSARIO BEDOYA PRADA, GRACIELA ROJAS SÁNCHEZ DE RODRÍGUEZ, CESAR AUGUSTO PERDOMO CERQUERA, CARLOS JULIO MONJE SÁNCHEZ, ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ, LUÍS FERNANDO TOVAR MEDINA, LUÍS FERNANDO CASTAÑEDA MARÍN, JESÚS ABEL FIGUEROA,

WILSON SÁNCHEZ ROA, JORGE ALIRIO ORTIZ ORTIZ Y YURANY BARON QUINO Contra TAXIS LIBRES NEIVA S.A.

2. Imprimirle el trámite previsto en los Artículos 52 y siguientes de la Ley 472 de 1998 y demás normas concordantes.

3. NOTIFICAR esta providencia en forma personal a la sociedad demandada TAXIS LIBRES NEIVA S.A., y córrasele traslado del libelo por el término de diez (10) días, para que lo contestan si a bien lo tienen, según lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 472 de 1998.

4. Remítase a la Defensoría del Pueblo copia de la demanda y del auto admisorio de la misma para el registro de que trata el Artículo 80 de dicha disposición legal.

5. En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley 472 de 1998 a costa de la parte actora infórmese a los miembros del grupo a través de un medio escrito masivo de comunicación de amplia circulación o en una radioemisora de amplia difusión a nivel territorial. Elabórese el respectivo aviso. Prueba de la anterior comunicación deberá ser allegada al expediente en el término de cinco (5) días. Notifíquese. CARLOS ORTIZ VARGAS, Juez (Hay firma)

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JOSÉ JOAQUÍN CHIMBACO TRUJILLO, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 18 de Noviembre de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 2.373.564. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de febrero de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de sucesión intestada de MARCO EMILIO PÉREZ SILVA, identificado con la Cedula de Ciudadanía número 4.872.804 de Neiva, fallecido (a) (s) en Neiva – Huila , el 10 de febrero de 2021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) del mes de Febrero del dos mil veintitrés (2.023), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión doble e intestada de RICARDO CAYCEDO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.604.550 de Neiva, fallecido en Neiva - Huila, el 17 de Noviembre de 2018 y RAQUEL GONZÁLEZ DE CAICEDO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.415.893 de Neiva, fallecida en Neiva - Huila, el 8 de Diciembre de 2022 siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento

de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy catorce (14) del mes de Febrero del dos mil veintitrés (2.023), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. HACE SABER: CITA Y EMPLAZA: a todas las personas que quieran oponerse al trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBAR-GABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): CALLE 11A BIS # 29 A - 26 DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-158104 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la Escritura Pública No. 726 de fecha 18-03-2015 de la Notaría Tercera de Neiva Huila; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) CLAUDIA FERNANDA BERMEO LOSADA, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 36.290.573; para los fines indicados en el Artículo 5 del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local y se fija un lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 09-02-2023, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA, EDUARDO FERRO MANRIQUE (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble e intestada de los causantes JOSÉ JAVIER LASSO SÁNCHEZ y LUZ DARY AVILES CALDERÓN , vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaron con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 12.099.874 y 42.060.329., respectivamente, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, dieciséis (16) de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante PATRICIA ALJURE PLATA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No.36.159.287 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veinticinco (25) de Enero del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS
Publicidad Ads y
Marketing Digital



Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

diariodelhuila.com/





Países que se pueden ver afectados por inundaciones debido al deterioro de los glaciales

■ Las termitas “aceleran mucho el proceso” de descomposición de la madera colonizada, en comparación con la biomasa que no estuvo expuesta a estos insectos.

DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

A medida que el clima se calienta, los glaciares retroceden y el agua de deshielo se acumula en la depresión creada por el glaciar, formando lagos. Estos lagos pueden desbordarse repentinamente y crear una inundación violenta, un flujo repentino que puede extenderse a hasta más de 120 km del sitio original.

Desde 1990 el número de lagos glaciares ha aumentado rápidamente como resultado del cambio climático. Y, al mismo tiempo, el número de personas que viven en estas cuencas también se ha incre-

mentado significativamente.

El estudio publicado en la revista Nature Communications evaluó las condiciones de los lagos y la cantidad de personas que viven río abajo de ellos. Lo que hace es mostrar el primer análisis global de las áreas que están en mayor riesgo de una GLOF.

“Hay una gran cantidad de personas en todo el mundo expuestas a los impactos de estas inundaciones”, dijo Rachel Carr, glacióloga de la Universidad de Newcastle y principal autora del estudio.

“Podría suceder en cualquier momento, eso es lo que las hace particularmente peligrosas, porque es difícil predecir exactamente cuán-

do sucederán”. Lo que han encontrado los investigadores es que 15 millones de personas viven dentro de una distancia de 50 km de un lago glaciar.

Las personas que enfrentan el mayor riesgo de un GLOF viven en países montañosos de Asia y América del Sur. La gente que vive en India, Pakistán, China y Perú suman más de la mitad de quienes están en riesgo.

En Asia, dice el estudio, alrededor de un millón de personas viven a solo 10 km de un lago glaciar.

Los investigadores subrayan que en Perú hay una necesidad urgente de llevar a cabo más investigaciones por el peligro de un GLOF en

los Andes debido al alto número de personas que viven cerca de un lago glaciar y su reducida capacidad para enfrentar el impacto de uno de estos eventos.

“Lo importante es cuán cerca están las personas de esos lagos y su capacidad para responder al desastre”, indica la doctora Carr.

“Se han hecho muchos estudios de inventario [de los lagos]... pero nuestro estudio le ha dado la vuelta. Lo que está aguas abajo importa tanto, si no más. Creo que es un replanteamiento importante en la forma en que pensamos sobre el problema”.

Otros factores incluyen una acumulación gradual de agua de deshie-

lo, aumentando la presión contra la presa y derritiendo cualquier núcleo de hielo que la mantenga unida.

Los investigadores, en lugar de intentar predecir qué represas tienen más probabilidades de fallar, observaron qué lagos representarían el mayor peligro si llegaron a desbordarse.

El estudio también destaca la importancia de los sistemas de alerta temprana, como las cámaras rápidas.

Las investigaciones muestran que un aumento en las inundaciones que comenzó a principios del siglo XX y alcanzó su punto máximo en la década de 1970 podría ser una respuesta tardía a los cambios climáticos del pasado.